**Intervención de la delegación de Cuba en ocasión del Examen Periódico Universal de Uruguay. 46º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra, 1º de mayo de 2024.**

Señor presidente:

Saludamos a la delegación de Uruguay y agradecemos la información presentada.

Tomamos nota de la adopción e implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos (2020-2027), así como del fortalecimiento del Ministerio de Desarrollo Social, en función de una mejor protección de los derechos económicos, sociales y culturales de la población uruguaya.

Recomendamos:

1. Continuar promoviendo políticas y programas integrales de prevención, atención, protección, sanción y reparación en relación con la discriminación en todas sus formas y manifestaciones.
2. Adoptar medidas concretas dirigidas a erradicar el desempleo en los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad.
3. Continuar el proceso de investigación de las violaciones a los derechos humanos, particularmente, las desapariciones forzadas ocurridas en el pasado.

Reconocemos el compromiso de Uruguay con el EPU y los exhortamos a trabajar en la implementación de las recomendaciones que acepten en este cuarto ciclo.

Muchas gracias.